

Convocatoria de Asamblea Ordinaria



FECHA: 04/12/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	ASUR
RAZÓN SOCIAL	GRUPO AEROPORTUARIO DEL SURESTE, S.A.B. DE C.V.
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	26/01/2026
HORA	10:00
LUGAR	Oficinas de la Sociedad ubicadas en Bosque de Alisos, No. 47-A, 4° piso, colonia Bosques de las Lomas, Código Postal 05120 en la Ciudad de México
¿PROPONE DERECHO?	No

ORDEN DEL DÍA

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE GRUPO AEROPORTUARIO DEL SURESTE, S.A.B. DE C.V.

Por resolución del Consejo de Administración adoptada en su sesión del 30 de septiembre de 2025 y haberse cumplido con los señalamientos de la misma y de conformidad con lo establecido por los Artículos Trigésimo Sexto, Trigésimo Séptimo y demás aplicables de los estatutos sociales de la Sociedad y los Artículos 181 y 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo a las 10:00 horas del día 26 de enero de 2026, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Bosque de Alisos, No. 47-A, 4° piso, colonia Bosques de las Lomas, Código Postal 05120 en la Ciudad de México, para tratar los asuntos de la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación para que la Sociedad adquiera la totalidad o una parte de acciones y/o de operadores aeroportuarios, que incluyen Companhia de Participações em Concessões, directamente o a través de sus subsidiarias y/o vehículos de propósito especial. Resoluciones al respecto.
- II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación para que la Sociedad, directa o indirectamente, pueda contratar deuda y celebre los contratos y acuerdos necesarios y/o convenientes para implementar lo anterior. Resoluciones al respecto.
- III. Designación de delegados que den cumplimiento a las resoluciones tomadas por la Asamblea y, en su caso, las formalicen como proceda. Resoluciones al respecto.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Sujeto a lo establecido en el párrafo inmediato siguiente, para tener derecho a asistir a la asamblea los accionistas deberán (i) estar registrados en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad, o bien acreditar la titularidad de las acciones o certificados conforme lo establecido en la Ley del Mercado de Valores. El registro de accionistas será cerrado tres días hábiles antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea, es decir, el 21 de enero de 2026, y (ii) haber obtenido su

Convocatoria de Asamblea Ordinaria



FECHA: 04/12/2025

pase de admisión.

Para tener derecho de asistir a la Asamblea, a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la asamblea (i) los accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, en el S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval"), o en alguna institución financiera, sus títulos de acciones o los recibos o constancias de depósito emitidos por cualquiera de dichas instituciones, y (ii) las casas de bolsa y demás depositantes en Indeval deberán presentar el listado que contenga el nombre, domicilio, nacionalidad y número de acciones de los accionistas que representarán en la asamblea. Contra la entrega de dichos documentos, la Sociedad expedirá a los accionistas un pase de admisión y/o entregará los formularios que para ser representados en la asamblea podrán utilizar en términos de la fracción III del Artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán exhibir la tarjeta de admisión y/o formulario correspondiente.

Las acciones que se depositen en la Sociedad para tener derecho a asistir a la asamblea, no se devolverán sino hasta después de celebrada la misma mediante la entrega del resguardo que por ellas se hubiere expedido al accionista o a su representante.

Los accionistas podrán asistir a la Asamblea personalmente o hacerse representar por la persona o personas autorizadas mediante formulario en términos del Artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores o mediante cualquier otra forma de representación otorgada de acuerdo con la ley.

Asimismo, se informa que la documentación de soporte que servirá como base para la adopción de las resoluciones en la Asamblea que por este conducto se convoca, y el formulario antes mencionado estará a disposición de los accionistas en la secretaría de la Sociedad con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea.

Ciudad de México, a 04 de diciembre de 2025

Rafael Robles Miaja
Secretario del Consejo de Administración